

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO - ORDENANZA N° 407-2018/MDC | | | |
|---|---|---------------|--------------------------|
| N° | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD | DERECHO (I) | % COBERTURA (I / C) |
| SECRETARÍA GENERAL: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | | |
| 01.1 | Separación Convencional y Divorcio Ulterior: Separación Convencional | 177.30 | 99.97% |
| 01.2 | Separación Convencional y Divorcio Ulterior: Divorcio Ulterior | 97.90 | 99.90% |
| 01.3 | Acceso a la información que posea o produzca la Municipalidad | | |
| | a) Por copia simple (unidad) | 0.10 | 100.00% |
| | b) Por CD (unidad) | 1.30 | 92.92% |
| 01.4 | Dispensa para publicación de edicto matrimonial | 52.50 | 99.82% |
| SECRETARÍA GENERAL: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD | | | |
| 01.5 | Solicitud de copia certificada de documentos que posea y/o emita la Municipalidad | | |
| | a) Por primera hoja | 12.00 | 99.23% |
| | b) Por hoja adicional | 1.30 | 98.16% |
| 01.6 | Matrimonio Civil | | |
| | 1) De Lunes a Viernes de 09:00 am a 04:00 pm | | |
| | a) En el local municipal | 135.30 | 99.99% |
| | b) Fuera del local municipal (dentro del distrito) | 184.60 | 99.97% |
| | c) Fuera del local municipal (fuera del distrito) | 234.40 | 99.99% |
| | 2) Fuera del horario de oficina: De Lunes a Viernes pasada las 04:00 pm a 08:00 pm, y Sábados de 09:00 am a 09:00 pm | | |
| | a) En el local municipal | 206.50 | 99.96% |
| | b) Fuera del local municipal (dentro del distrito) | 221.50 | 99.96% |
| | c) Fuera del local municipal (fuera del distrito) | 290.60 | 99.97% |
| 01.7 | Exhibición de edictos matrimoniales tramitados en otros municipios | 17.90 | 99.87% |
| 01.8 | Reprogramación de fecha y hora de matrimonio (pedido efectuado con 3 días hábiles de anticipación) | 14.00 | 99.98% |
| 01.9 | Constancia de trámite de matrimonio | 14.00 | 99.98% |
| GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | | | |
| SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD | | | |
| 02.10 | Constancia de no adeudo tributario (Impuesto Predial y Arbitrios Municipales) | 8.10 | 99.07% |
| 02.11 | Constancia de registro de contribuyente (Impuesto Predial) | 8.10 | 99.07% |
| 02.12 | Reimpresión de Declaración Jurada HR o PU | | |
| | a) Por primera hoja | 1.60 | 97.82% |
| | b) Por hoja adicional | 0.30 | 81.95% |
| GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO | | | |
| SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | | |
| 05.1 | Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con nivel de riesgo bajo según la matriz de riesgos | 183.40 | 100.00% |
| 05.2 | Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con nivel de riesgo medio según la matriz de riesgos | 210.80 | 99.96% |
| 05.3 | Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con nivel de riesgo alto según la matriz de riesgos | 373.30 | 99.99% |
| 05.4 | Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con nivel de riesgo muy alto según la matriz de riesgos | 669.70 | 99.99% |
| 05.5 | Licencia de Funcionamiento para Cesionario: Establecimientos con nivel de riesgo bajo según la matriz de riesgos | 173.20 | 99.95% |
| 05.6 | Licencia de Funcionamiento para Cesionario: Establecimientos con nivel de riesgo medio según la matriz de riesgos | 192.00 | 99.95% |
| 05.7 | Licencia de Funcionamiento para Cesionario: Establecimientos con nivel de riesgo alto según la matriz de riesgos | 331.20 | 99.98% |
| 05.8 | Licencia de Funcionamiento para Cesionario: Establecimientos con nivel de riesgo muy alto según la matriz de riesgos | 548.30 | 99.99% |
| 05.9 | Transferencia de Licencia de Funcionamiento | 40.60 | 99.98% |
| 05.10 | Modificación de datos de Licencia de Funcionamiento por cambio de denominación o nombre comercial de la persona jurídica | 40.60 | 99.98% |
| 05.12 | Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos realizados en la vía pública o lugares no confinados (abiertos al público) eventuales | 170.30 | 99.95% |
| 05.13 | Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - Realizadas en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su Certificado de ITSE | 80.00 | 99.95% |
| 05.14 | Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - Realizadas en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su Certificado de ITSE | 80.00 | 99.95% |
| 05.15 | Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - Realizadas en recintos o edificaciones cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el Certificado de ITSE | 80.00 | 99.95% |
| 05.16 | Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - Realizadas en recintos o edificaciones cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el Certificado de ITSE | 80.00 | 99.95% |
| 05.17 | Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia menor o igual a 3000 personas - Realizados en la vía pública en un área confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida | 80.00 | 99.95% |
| 05.18 | Autorización para eventos y/o espectáculos públicos no deportivos con una afluencia mayor a 3000 personas - Realizados en la vía pública en un área confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida | 80.00 | 99.95% |
| 05.19 | Autorización para la ubicación de toldos y/o anuncios y avisos publicitarios - Panel simple (incluye paleta, escarparte, marquesina, globo aerostático, cartelera, valla, banderola, aviso volumétrico y aviso ecológico) o luminoso y/o iluminado | 107.00 | 99.97% |
| 05.20 | Autorización para la ubicación de anuncios y avisos publicitarios - Paneles monumentales (incluye unipolares, tótem, publicidad en mobiliario urbano) o luminoso y/o iluminado | 129.90 | 99.97% |
| 05.21 | Autorización para la ubicación de anuncios y avisos publicitarios - Afiches o banderolas de campañas y eventos temporales | 99.40 | 99.96% |
| 05.22 | Autorización municipal temporal para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público | 60.40 | 99.95% |
| SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN: SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD | | | |
| 05.23 | Duplicado de Certificado de Licencia de Funcionamiento | 34.40 | 99.88% |
| GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | | |
| 06.1 | Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones posterior para establecimientos objeto de inspección de riesgo bajo con: | 102.10 | 99.92% |
| | a) ITSE posterior al inicio de actividades que no requieren Licencia de Funcionamiento | | |
| | b) ITSE posterior al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento | | |
| 06.2 | Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones posterior para establecimientos objeto de inspección de riesgo medio con: | 129.60 | 99.95% |
| | a) ITSE posterior al inicio de actividades que no requieren Licencia de Funcionamiento | | |
| | b) ITSE posterior al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento | | |
| 06.3 | Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones previa para establecimientos objeto de inspección de riesgo alto con: | 293.70 | 99.97% |

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO - ORDENANZA N° 407-2018/MDC | | | |
|---|--|---------------|-----------------------|
| N° | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD | DERECHO (I) | % COBERTURA (I / C) |
| | | SI | SI 4,150 |
| | a) ITSE previa al inicio de actividades que no requieren Licencia de Funcionamiento | | |
| | b) ITSE previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento | | |
| 06.4 | Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones previa para establecimientos objeto de inspección de riesgo muy alto con: | 590.20 | 100.00% |
| | a) ITSE previa al inicio de actividades que no requieren Licencia de Funcionamiento | | |
| | b) ITSE previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento | | |
| 06.5 | Renovación del Certificado ITSE posterior para establecimientos objeto de inspección de riesgo bajo con: | 94.90 | 99.97% |
| | a) ITSE posterior al inicio de actividades que no requieren Licencia de Funcionamiento | | |
| | b) ITSE posterior al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento | | |
| 06.6 | Renovación del Certificado ITSE posterior para establecimientos objeto de inspección de riesgo medio con: | 109.30 | 99.91% |
| | a) ITSE posterior al inicio de actividades que no requieren Licencia de Funcionamiento | | |
| | b) ITSE posterior al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento | | |
| 06.7 | Renovación del Certificado ITSE para establecimientos objeto de inspección de riesgo alto con: | 230.30 | 99.96% |
| | a) ITSE previa al inicio de actividades que no requieren Licencia de Funcionamiento | | |
| | b) ITSE previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento | | |
| 06.8 | Renovación del Certificado ITSE para establecimientos objeto de inspección de riesgo muy alto con: | 442.60 | 99.99% |
| | a) ITSE previa al inicio de actividades que no requieren Licencia de Funcionamiento | | |
| | b) ITSE previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento | | |
| 06.9 | Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos: Hasta 3000 personas | 189.40 | 99.95% |
| GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD | | | |
| 06.10 | Duplicado de Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones | 21.10 | 99.87% |
| GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - RURAL | | | |
| SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | | |
| 7.1 | Licencia de Edificación modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales - Construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote | 93.90 | 99.97% |
| 7.2 | Licencia de Edificación modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales - Ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, declaratoria de fábrica o de edificación sin carga, y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2 | 93.90 | 99.97% |
| 7.3 | Licencia de Edificación modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales - Remodelación de una vivienda unifamiliar, siempre que no implique modificación estructural, cambio de uso y/o incremento de área techada | 93.90 | 99.97% |
| 7.4 | Licencia de Edificación modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales - Construcción de cercos de más de 20 m. de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común | 73.30 | 99.97% |
| 7.5 | Licencia de Edificación modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales - Demolición total de edificaciones de hasta tres (03) pisos de altura, que no cuenten con semisótanos y sótanos, siempre que no haga uso de explosivos | 65.10 | 99.92% |
| 7.6 | Licencia de Edificación modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales - Obras menores de ampliación y remodelación según lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones | 72.20 | 100.00% |
| 7.7 | Licencia de Edificación modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales - Obras de carácter militar de las Fuerzas Armadas y las de carácter policial de la PNP, así como los establecimientos de reclusión penal los que deben ejecutarse con sujeción a los planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano | 61.60 | 99.95% |
| 7.8 | Licencia de Edificación Modalidad A: Aprobación automática con firmas de profesionales - Edificaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública. | 62.90 | 99.91% |
| 7.9 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyectos con evaluación por la municipalidad - Edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos y que no superen los 3000 m2 de área techada | 301.10 | 100.00% |
| 7.10 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad - Obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento del área techada o cambio de uso | 301.40 | 99.98% |
| 7.11 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad - Demolición parcial. | 227.00 | 99.97% |
| 7.12 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad - Obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso de forma conjunta con demolición parcial | 320.90 | 99.97% |
| 7.13 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad - Construcción de cercos en que el inmueble se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común | 247.70 | 100.00% |
| 7.14 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad - Demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótanos y sótanos, siempre que no requiera uso de explosivos | 220.20 | 99.98% |
| 7.15 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos y que no superen los 3000 m2 de área techada | 8.60 | 98.88% |
| 7.16 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso | 9.00 | 99.52% |
| 7.17 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Demolición parcial | 5.80 | 99.80% |
| 7.18 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento del área techada o cambio de uso de forma conjunta con demolición parcial | 9.80 | 99.48% |
| 7.19 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Construcción de cercos en que el inmueble se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común | 6.30 | 98.61% |
| 7.20 | Licencia de Edificación Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Demolición total de edificaciones hasta cinco (05) (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótanos y sótanos, siempre que no requiera uso de explosivos | 4.60 | 98.77% |
| 7.21 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Edificaciones para fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o 3,000 m2 de área techada | 1,080.70 | 99.99% |
| 7.22 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Edificaciones para fines diferentes de vivienda, a excepción de las previstas en la modalidad D | 1,080.70 | 99.99% |
| 7.23 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Edificaciones de uso mixto con vivienda | 1,106.60 | 100.00% |
| 7.24 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, declaradas por el Ministerio de Cultura - Remodelación, ampliación, puesta en valor histórico | 1,080.70 | 99.99% |
| 7.25 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada | 1,149.60 | 100.00% |
| 7.26 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Edificaciones para mercados que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada | 1,106.50 | 99.99% |
| 7.27 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Locales para espectáculos deportivos de hasta 20,000 ocupantes | 1,106.60 | 100.00% |
| 7.28 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D | 1,080.70 | 99.99% |
| 7.29 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos de altura, o que requieran el uso de explosivos | 429.30 | 100.00% |
| 7.30 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Remodelación y/o Ampliación | 1,106.60 | 100.00% |
| 7.31 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Edificaciones para fines de vivienda | 9.80 | 99.48% |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO - ORDENANZA N° 407-2018/MDC

| | | | S/ 4,150 |
|------|--|---------------|--------------------------|
| N° | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD | DERECHO (I) | % COBERTURA (I / C) |
| | multifamiliar, quinta o condominios que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o 3,000 m2 de área techada | S/ | |
| 7.32 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Edificaciones para fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la modalidad D | 9.80 | 99.48% |
| 7.33 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Edificaciones de uso mixto con vivienda | 9.80 | 99.48% |
| 7.34 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, declaradas por el Ministerio de Cultura - Remodelación, ampliación, puesta en valor histórico | 9.80 | 99.48% |
| 7.35 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada | 9.80 | 99.48% |
| 7.36 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Edificaciones para mercados que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada | 9.80 | 99.48% |
| 7.37 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Locales para espectáculos deportivos de hasta 20,000 ocupantes | 9.80 | 99.48% |
| 7.38 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D | 9.80 | 99.48% |
| 7.39 | Licencia de Edificación Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos de altura, o que requieran el uso de explosivos | 5.80 | 99.80% |
| 7.40 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Remodelación y/o Ampliación | 9.80 | 99.48% |
| 7.41 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Las Edificaciones para fines de industria | 1,260.00 | 100.00% |
| 7.42 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Las Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada | 1,260.00 | 100.00% |
| 7.43 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Las edificaciones para mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada | 1,260.00 | 99.99% |
| 7.44 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes | 1,260.00 | 100.00% |
| 7.45 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Edificaciones para fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte | 1,260.00 | 100.00% |
| 7.46 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Remodelación y/o Ampliación | 1,328.90 | 100.00% |
| 7.47 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Las edificaciones para fines de industria | 9.80 | 99.48% |
| 7.48 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Las edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada | 9.80 | 99.48% |
| 7.49 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Las edificaciones para mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada | 9.80 | 99.48% |
| 7.50 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes | 9.80 | 99.48% |
| 7.51 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Las edificaciones para fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte | 9.80 | 99.48% |
| 7.52 | Licencia de Edificación Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Remodelación y/o Ampliación | 9.80 | 99.48% |
| 7.53 | Modificación de proyectos de edificación modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad - Antes de emitida la licencia de edificación | 289.00 | 99.98% |
| 7.54 | Modificación de proyectos de edificación modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica - Antes de emitida la licencia de edificación | 1,001.70 | 100.00% |
| 7.55 | Modificación de proyectos de edificación modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica- Antes de emitida la licencia de edificación | 1,189.60 | 100.00% |
| 7.56 | Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad A: Aprobación Automática con firma de profesionales - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 88.80 | 99.99% |
| 7.57 | Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 289.00 | 99.98% |
| 7.58 | Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa de los revisores urbanos - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 7.50 | 99.43% |
| 7.59 | Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 1,001.70 | 100.00% |
| 7.60 | Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 8.60 | 98.88% |
| 7.61 | Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 1,189.60 | 100.00% |
| 7.62 | Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por revisores urbanos - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 8.60 | 98.88% |
| 7.63 | Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificaciones modalidad A: Aprobación Automática con firma de profesionales - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 95.30 | 99.90% |
| 7.64 | Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 300.00 | 99.99% |
| 7.65 | Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa de los revisores urbanos- Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 7.50 | 99.43% |
| 7.66 | Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 1,079.20 | 99.99% |
| 7.67 | Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por revisores urbanos - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 8.60 | 98.88% |
| 7.68 | Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 1,258.50 | 100.00% |
| 7.69 | Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por revisores urbanos - Después de emitida la licencia de edificación (Antes de su ejecución) | 8.60 | 98.88% |
| 7.70 | Anteproyecto en consulta para la modalidad B: Evaluación y dictamen por la comisión técnica | 353.30 | 99.97% |
| 7.71 | Anteproyecto en consulta para la modalidad C: Evaluación y dictamen por la comisión técnica | 405.90 | 99.99% |
| 7.72 | Anteproyecto en consulta para la modalidad D: Evaluación y dictamen por la comisión técnica | 471.90 | 99.99% |
| 7.73 | Predeclaratoria de edificación para las modalidades A, B, C y D | 115.90 | 99.94% |
| 7.74 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación anticipadas sin variaciones para la Modalidad B (Casco no Habitable) | 269.00 | 99.98% |
| 7.75 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación anticipadas sin variaciones para la Modalidad C (Casco no Habitable) | 319.70 | 99.99% |
| 7.76 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación anticipadas sin variaciones para la Modalidad D (Casco no Habitable) | 342.70 | 99.97% |
| 7.77 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación anticipadas con variaciones para la Modalidad B (Casco no Habitable) | 419.50 | 99.95% |
| 7.80 | Declaración Municipal de edificación terminada para las modalidades B, C y D. | 295.60 | 99.99% |
| 7.81 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones para la Modalidad A | 5.80 | 99.80% |
| 7.82 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones para la Modalidad B | 291.60 | 99.98% |
| 7.83 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones para la Modalidad C | 353.10 | 99.99% |
| 7.84 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones para la Modalidad D | 381.60 | 99.98% |
| 7.85 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones para la Modalidad A | 5.80 | 99.80% |
| 7.86 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones para la Modalidad B | 475.70 | 99.99% |

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO - ORDENANZA N° 407-2018/MDC | | | |
|---|--|---------------|-------------|
| N° | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD | DERECHO (I) | % COBERTURA |
| | | S/ | (I / C) |
| 7.87 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones para la Modalidad C | 827.60 | 100.00% |
| 7.88 | Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones para la Modalidad D | 928.10 | 99.99% |
| 7.89 | Revalidación de licencia de edificación | 113.10 | 99.99% |
| SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD | | | |
| 07.91 | Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios | 38.50 | 99.85% |
| SUBGERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | | |
| 08.1 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales - Habilitaciones urbanas necesarias para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública | 82.50 | 99.88% |
| 08.2 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A: Aprobación automática con firma de profesionales - Habilitaciones urbanas correspondientes a programas promovidos por el sector vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del Bono Familiar Habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del artículo 3, de la Ley N° 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH) | 82.50 | 99.88% |
| 08.3 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad - Habilitaciones urbanas de uso residencial de unidades prediales no mayores de cinco (5) hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al plan vial provincial o metropolitano | 265.80 | 99.97% |
| 08.4 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos - Habilitaciones urbanas de uso residencial de unidades prediales no mayores de cinco (5) hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al plan vial provincial o metropolitano | 8.60 | 98.88% |
| 08.5 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica - Habilitaciones urbanas que se vayan a ejecutar por etapas, con sujeción a un proyecto integral de la misma | 573.50 | 99.99% |
| 08.6 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica - Habilitaciones urbanas con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes | 573.50 | 99.99% |
| 08.7 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica - Habilitaciones urbanas con construcción simultánea de viviendas, donde el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas | 573.50 | 99.99% |
| 08.8 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica - Habilitaciones urbanas que no se encuentran contempladas en las modalidades A, B y D | 573.50 | 99.99% |
| 08.9 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos - Habilitaciones urbanas que se vayan a ejecutar por etapas, con sujeción a un proyecto integral de la misma | 9.80 | 99.48% |
| 08.10 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos - Habilitaciones urbanas con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes | 9.80 | 99.48% |
| 08.11 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos - Habilitaciones urbanas con construcción simultánea de viviendas, donde el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas | 9.80 | 99.48% |
| 08.12 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos - Habilitaciones urbanas que no se encuentran contempladas en las modalidades A, B y D | 9.80 | 99.48% |
| 08.13 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica - Habilitaciones urbanas de predios que no colinden con áreas urbanas o colinden con predios que cuenten con proyectos de habilitación urbana aprobados y no ejecutados, por lo tanto se requiere de la formulación de un planeamiento integral | 649.20 | 99.99% |
| 08.14 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica - Habilitaciones urbanas de predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o con áreas naturales protegidas | 649.20 | 99.99% |
| 08.15 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica - Habilitaciones urbanas con o sin construcción simultánea, para fines de industria, comercio y usos especiales (OU) | 649.20 | 99.99% |
| 08.16 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos - Habilitaciones urbanas de predios que no colinden con áreas urbanas o colinden con predios que cuenten con proyectos de habilitación urbana aprobados y no ejecutados, por lo tanto se requiere de la formulación de un planeamiento integral | 9.80 | 99.48% |
| 08.17 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos - Habilitaciones urbanas de predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o con áreas naturales protegidas | 9.80 | 99.48% |
| 08.18 | Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos - Habilitaciones urbanas con o sin construcción simultánea, para fines de industria, comercio y usos especiales (OU) | 9.80 | 99.48% |
| 08.19 | Modificaciones No Sustanciales de Proyectos aprobados de Habilitación Urbana Modalidad A (Antes de su ejecución) | 80.60 | 99.95% |
| 08.20 | Modificaciones No Sustanciales de Proyectos aprobados de Habilitación Urbana Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la municipalidad (Antes de su ejecución) | 253.90 | 99.97% |
| 08.21 | Modificaciones No Sustanciales de Proyectos aprobados de Habilitación Urbana Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos (Antes de su ejecución) | 7.50 | 99.43% |
| 08.22 | Modificaciones No Sustanciales de Proyectos aprobados de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica (Antes de su ejecución) | 535.20 | 100.00% |
| 08.23 | Modificaciones No Sustanciales de Proyectos aprobados de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos (Antes de su ejecución) | 8.60 | 98.88% |
| 08.24 | Modificaciones No Sustanciales de Proyectos aprobados de Habilitación Urbana Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica (Antes de su ejecución) | 608.70 | 100.00% |
| 08.25 | Modificaciones No Sustanciales de Proyectos aprobados de Habilitación Urbana Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos (Antes de su ejecución) | 8.60 | 98.88% |
| 08.26 | Recepción de Obras de Habilitación Urbana sin variaciones Modalidad A | 265.90 | 99.96% |
| 08.27 | Recepción de Obras de Habilitación Urbana sin variaciones Modalidad B | 289.00 | 99.98% |
| 08.28 | Recepción de Obras de Habilitación Urbana sin variaciones Modalidad C | 319.70 | 99.97% |
| 08.29 | Recepción de Obras de Habilitación Urbana sin variaciones Modalidad D | 337.30 | 99.98% |
| 08.30 | Recepción de Obras de Habilitación Urbana con variaciones que no se consideren sustanciales Modalidad A | 300.70 | 99.97% |
| 08.31 | Recepción de Obras de Habilitación Urbana con variaciones que no se consideren sustanciales Modalidad B | 330.40 | 99.99% |
| 08.32 | Recepción de Obras de Habilitación Urbana con variaciones que no se consideren sustanciales Modalidad C | 371.00 | 99.99% |
| 08.33 | Recepción de Obras de Habilitación Urbana con variaciones que no se consideren sustanciales Modalidad D | 400.70 | 99.99% |
| 08.34 | Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana o de expansión urbana | 262.40 | 99.97% |
| 08.35 | Subdivisión de lote urbano | 194.50 | 99.95% |
| 08.36 | Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana o de expansión urbana conjunta con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B: Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad | 306.10 | 100.00% |
| 08.37 | Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana o de expansión urbana conjunta con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica | 673.00 | 99.99% |
| 08.38 | Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana o de expansión urbana conjunta con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica | 742.20 | 99.99% |
| 08.40 | Licencia de Habilitación Urbana con aprobación de planeamiento integral Modalidad D: Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica - El área por habilitar no colinda con zonas habilitadas | 742.20 | 99.99% |
| 08.41 | Independización o parcelación de predios rústicos con aprobación de planeamiento integral | 562.80 | 100.00% |
| 08.42 | Revalidación de Licencia de Habilitación Urbana | 117.30 | 99.93% |

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO - ORDENANZA N° 407-2018/MDC | | | |
|--|---|---------------|-------------|
| | | | S/ 4,150 |
| N° | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD | DERECHO (I) | % COBERTURA |
| | | S/ | (I / C) |
| 08.43 | Numeración Municipal | 75.20 | 99.93% |
| 08.44 | Constancia de Posesión para fines del otorgamiento de servicios básicos | 38.80 | 99.79% |
| 08.45 | Visación de planos para casos de título supletorio y prescripción adquisitiva de dominio (Para predios urbanos) | 137.80 | 99.98% |
| 08.46 | Visación de planos para casos de rectificación o delimitación de áreas o linderos (Para predios urbanos) | 137.80 | 99.98% |
| SUBGERENCIA DE CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD | | | |
| 08.47 | Certificado de Numeración | 37.10 | 99.75% |
| 08.49 | Certificado de Jurisdicción | 37.10 | 99.75% |
| 08.50 | Certificado de Nomenclatura Vial | 37.10 | 99.75% |
| 08.51 | Certificado Negativo Catastral | 46.40 | 100.00% |
| 08.52 | Elaboración de plano y código de referencia catastral | 48.30 | 99.83% |
| SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | | |
| 09.1 | Autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones | 6.90 | 99.06% |
| 09.3 | Regularización de infraestructura de telecomunicaciones instalada (Infraestructura instalada con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 29868) | 5.80 | 99.80% |
| 09.4 | Autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculada a telecomunicaciones) | 6.30 | 98.61% |
| 09.5 | Autorización en área de uso público para instalación domiciliar del servicio de agua, desagüe y energía eléctrica | 4.00 | 98.03% |
| 09.7 | Autorización para la instalación de elementos de seguridad (rejas batientes, plumas levadizas y casetas de vigilancia) en área de uso público | | |
| | a) Pago del derecho de trámite por la autorización de la instalación del elemento de seguridad | 96.40 | 99.97% |
| | b) Pago del derecho por inspección ocular por cada elemento de seguridad | 42.10 | 99.99% |
| 09.8 | Autorización en área de uso público para trabajos de construcción, modificación y/o refacción de sardineles, veredas y bermas | 6.30 | 98.61% |
| GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL | | | |
| SUBGERENCIA DE TRANSPORTE: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | | |
| 10.1 | Permiso de operación a personas jurídicas para prestar el servicio con vehículos menores | 66.60 | 99.86% |
| 10.3 | Incremento de flota vehicular: Inclusión de vehículos conforme a la necesidad de servicio que se determine en el Plan Regulador | 62.60 | 99.88% |
| SUBGERENCIA DE TRANSPORTE: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD | | | |
| 10.4 | Duplicado de permiso de operación para prestar el servicio con vehículos menores | 26.30 | 99.95% |
| GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO HUMANO | | | |
| SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD | | | |
| 11.3 | Duplicado de Credencial de Directivo (en caso de pérdida o deterioro) | 23.80 | 99.80% |
| 1/ UIT vigente en el año 2018 = S/ 4,150.00 | | | |
| Fuente: Expediente Ordenanza N° 407-2018/MDC | | | |
| Elaboración: Servicio de Administración Tributaria de Lima | | | |